

CÁTEDRA UNESCO 2020 “DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA: GOBIERNO Y GOBERNANZA”¹

CONVOCATORIA A DOCENTES INVESTIGADORES

«MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA A PROPÓSITO DE LAS ORDENES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y LOS RETOS DE LA TRANSICIÓN»

En el 2016, la Corte Constitucional colombiana evaluó los avances, rezagos y retrocesos de la política pública para las víctimas de desplazamiento forzado interno (Auto 373 de 2016), en el marco del seguimiento a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.

De cara a esa evaluación y a la persistencia de las condiciones estructurales que impiden a dicha población, víctima del conflicto armado, el disfrute de sus derechos fundamentales, este año la Cátedra Unesco invita a presentar proyectos de investigación que tengan por finalidad contribuir al mejoramiento de las políticas públicas, pero sobre todo al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades afectadas por el conflicto y el desplazamiento.

En ese contexto, se esperan investigaciones que aborden temas afines al mencionado, así como sobre los siguientes ejes temáticos:

- Los desafíos de la JEP de cara a la verdad, la justicia y la reparación
- La restauración de los vínculos sociales rotos con el conflicto y el desplazamiento
- Nuevas dinámicas de desplazamiento y desaciertos de la política de prevención
- La construcción participativa de las políticas públicas como presupuesto de la superación del conflicto y el desplazamiento

¹ La Cátedra Unesco “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza” –junto a su Red internacional integrada por tres universidades del Brasil y tres de Europa- nació hace más de 10 años con el propósito de promover la investigación del desplazamiento forzado interno en Colombia y el diseño de políticas públicas para las víctimas del conflicto armado con un enfoque de derechos humanos. Es así como, docentes investigadores de varias facultades de la Universidad han hecho parte de la Cátedra desde perspectivas y disciplinas distintas. Los resultados de sus investigaciones han sido publicados en los 9 libros de la Cátedra Unesco: <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/publicaciones/>

- Las políticas públicas garantistas de los derechos que comparte la población desplazada con el resto de la población colombiana (vida, libertad, educación, generación de ingresos, etc.)

Requisitos:

- Ser docente investigador o grupo de investigación conformado por no más de dos integrantes.
- Presentar un **proyecto de investigación** (en versión impresa o electrónica): el proyecto deberá versar sobre el objeto de la presente convocatoria, adaptarse a los requisitos mínimos establecidos para la presentación de un proyecto de investigación² y establecer la metodología que se empleará³.
- Resumen del *curriculum vitae*, personal o del grupo, con datos de contacto.

Actividades previstas:

- La Cátedra Unesco reserva un espacio en su **libro resultado de investigación** (según Colciencias) a los docentes investigadores que participen en este proyecto, para que escriban un **capítulo de investigación**⁴ que, de ser publicado⁵, hará parte del Grup Lac de la facultad o departamento del que haga parte el grupo o docente investigador (a).
- Tres reuniones durante el año: de apertura de la Cátedra Unesco, de socialización de avances de investigación y de cierre de la Cátedra Unesco (*workshop*).
- *Workshop* Cátedra Unesco 2020: se prevén espacios para la presentación de los resultados de las investigaciones, así como escenarios de dialogo con los actores de la política pública en cuestión.

² ICONTEC, Norma Técnica Colombiana No. 1486: “Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación”.

³ Se prestará especial atención a las metodologías participativas.

⁴ Los autores del capítulo deberán ser los mismos docentes investigadores mencionados en el proyecto de investigación.

⁵ La publicación de los aportes científicos está sujeta a la revisión de dos pares académicos externos y al cumplimiento de los requisitos incluidos en los Criterios de publicación de la Cátedra Unesco: <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/requisitos-del-capitulo-de-investigacion/>

Fechas:

1. Desayuno de presentación: 13 de marzo, 7:00 a.m., Casa Externadista Bloque C/UEC [favor confirmar asistencia]
2. Envío de proyectos: 20 de marzo
3. Reunión de avances de investigación: julio [fecha exacta por confirmar]
4. *Workshop* Cátedra Unesco 2020: 19 y 20 de noviembre de 2020, UEC
5. Entrega capítulo de investigación: noviembre 2020

Para mayor información:

Ximena Sarmiento
Investigadora Cátedra Unesco
Universidad Externado de Colombia
Carrera 3 este n.º 10-45
Tels. 3419900 o 3537000, Ext. 2200/02/04
www.uexternado.edu.co/catedra-unesco
catedraunesco@uexternado.edu.co